Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.senatur.gov.py
C. Elect.: compras@senatur.gov.py
Telefax: 595 – 21 – 450 966 451 998
Asunción – Paraguay

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

ACTA DE APERTURA

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los nueve días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes de la UOC de dicha institución a los efectos de proceder a la apertura de sobres, para el Servicio de Transporte de Caudales de conformidad al cronograma presentado a la DNCP en fecha 17 de marzo del año 2010 según expediente Nº 304.897/2010.

En tal sentido siendo las 09:30 hs. se informa que al presente acto a presentado su oferta la siguiente empresa.-

DOCUMENTOS	PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI
Oferta Económica	Gs. 19.983.312.-
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Formulario de Lista de Precios (completo y firmado)	SI
Cédula del Propietario o Representante Legal	SI
Copia Simple de la cédula tributaria	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Fotocopia Simple de la patente Municipal	SI
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
Fotocopia Simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
Constancia de no adeudar IPS	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción Judicial	SI

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 10:00 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

Sr. Francisco Ferreira, Jefe U.O.C.; Srta. Letizia Romero y Sr. José Espinola, Asistentes U.O.C; con lo cuál se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sr. José Espinola
U.O.C.

Srta. Letizia Romero
U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CONSEJO NACIONAL DE TURISMO SECRETARIA TECNICA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Paraguay
Tenés que sentirlo

Nuestra Visión: *Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiéndolo en uno de los más importantes impulsores de la economía Nacional.*